

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE IS NOW ENGLISH ACADEMY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO

En el cantón de Chambo, a los 10 días del mes de Julio de 2026, comparecen a la suscripción del presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, por una parte, IS NOW ENGLISH ACADEMY, legalmente representada por MSc. PABLO XAVIER ROSAS CHAVEZ, en calidad de GERENTE GENERAL, a quien en adelante se le denominará “IS NOW ENGLISH ACADEMY”; y, por otra parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, legalmente representado por Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, en calidad de ALCALDE, a quien en adelante se le denominará “GAD MUNICIPAL DE CHAMBO”; quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.1. La Constitución de la República del Ecuador reconoce a la educación como un derecho fundamental y un deber ineludible del Estado, orientado al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento de sus capacidades y competencias.

1.2. IS NOW ENGLISH ACADEMY es una institución dedicada a la formación académica especializada en el idioma inglés, con programas educativos orientados al fortalecimiento de competencias lingüísticas mediante metodologías modernas y estándares internacionales.

1.3. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, en cumplimiento de sus competencias y principios institucionales, promueve iniciativas de capacitación y desarrollo profesional dirigidas a servidores públicos, trabajadores municipales y ciudadanía en general.

1.4. Las partes consideran de interés común establecer mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan facilitar el acceso a programas de formación académica en el idioma inglés, contribuyendo al fortalecimiento profesional, académico y competitivo de los beneficiarios.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de cooperación interinstitucional entre IS NOW ENGLISH ACADEMY y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, con la finalidad de desarrollar programas de capacitación y formación en el idioma inglés dirigidos a servidores públicos, trabajadores municipales, familiares directos, instituciones educativas del cantón y demás beneficiarios que las partes acuerden, bajo condiciones preferenciales y beneficios académicos institucionales.

CLÁUSULA TERCERA. - BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios del presente convenio:

- a) Los servidores públicos y trabajadores del GAD Municipal de Chambo.
- b) Los familiares directos de los servidores públicos y trabajadores municipales, conforme las políticas institucionales de IS NOW ENGLISH ACADEMY.
- c) Las instituciones educativas, escuelas y demás entidades académicas del cantón Chambo que, previa coordinación y autorización institucional entre las partes, se adhieran o participen de los programas derivados del presente convenio.
- d) Estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa perteneciente a las instituciones educativas que formen parte de las iniciativas académicas impulsadas en virtud del presente instrumento.
- e) Otros beneficiarios que sean autorizados expresamente por las partes.

CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DE IS NOW ENGLISH ACADEMY

IS NOW ENGLISH ACADEMY se compromete a:

- a) Brindar programas de formación académica en el idioma inglés conforme su metodología institucional.
- b) Otorgar beneficios institucionales y condiciones preferenciales a los beneficiarios del presente convenio.
- c) Facilitar acompañamiento académico y seguimiento del desempeño estudiantil.
- d) Proporcionar acceso a material académico y plataformas educativas necesarias para el desarrollo del programa.
- e) Mantener estándares de calidad educativa y personal académico capacitado.
- f) Emitir certificados académicos de participación y aprobación conforme las políticas internas de IS NOW ENGLISH ACADEMY.
- g) Informar oportunamente sobre cronogramas, procesos académicos y requisitos de participación.

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

El GAD Municipal de Chambo se compromete a:

- a) Difundir el presente convenio entre sus servidores públicos, trabajadores y beneficiarios.
- b) Facilitar la coordinación institucional necesaria para la correcta ejecución del convenio.
- c) Designar un delegado institucional para el seguimiento y coordinación de las actividades derivadas del presente instrumento.
- d) Promover la participación activa de los beneficiarios dentro de los programas ofertados.

e) Colaborar con la entrega de información institucional necesaria para la ejecución del convenio, observando la normativa vigente sobre protección de datos personales.

CLÁUSULA SEXTA. - CONDICIONES ACADÉMICAS

6.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por IS NOW ENGLISH ACADEMY.

6.2. Para efectos de aprobación académica y continuidad dentro del programa, los participantes deberán mantener un mínimo del ochenta y cinco por ciento (85%) de asistencia y un noventa por ciento (90%) de cumplimiento académico.

6.3. El incumplimiento de los parámetros académicos establecidos podrá generar la pérdida de beneficios institucionales otorgados en virtud del presente convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - BECAS SOCIALES

7.1. Como parte de su compromiso con el fortalecimiento académico y desarrollo social del cantón Chambo, IS NOW ENGLISH ACADEMY podrá otorgar hasta tres (3) becas sociales parciales, dirigidas a beneficiarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad, excelencia académica o mérito educativo.

7.2. La selección de los beneficiarios de las becas se realizará previa evaluación institucional y coordinación entre las partes, conforme las políticas internas y disponibilidad académica de IS NOW ENGLISH ACADEMY.

7.3. Las becas otorgadas en virtud del presente convenio no generarán relación laboral, obligación permanente ni derecho adquirido para períodos posteriores.

CLÁUSULA OCTAVA. - CERTIFICACIONES

8.1. IS NOW ENGLISH ACADEMY podrá gestionar procesos de certificación internacional conforme los programas académicos ofertados.

8.2. Las certificaciones internacionales emitidas por entidades externas, incluyendo aquellas pertenecientes a la Universidad de Cambridge de Inglaterra, estarán sujetas a requisitos, evaluaciones y valores adicionales determinados por la entidad certificadora.

8.3. El valor correspondiente a certificaciones internacionales no se entenderá incluido dentro de los beneficios académicos otorgados por IS NOW ENGLISH ACADEMY, salvo acuerdo expreso y por escrito entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA. - FINANCIAMIENTO

9.1. El presente convenio no genera relación laboral, dependencia, asociación ni obligación financiera directa entre las partes.

9.2. Cada institución asumirá los gastos administrativos, operativos y logísticos que le correspondan para el cumplimiento de sus obligaciones.

9.3. Los valores correspondientes a matrículas, mensualidades, certificaciones u otros conceptos académicos serán asumidos por los beneficiarios conforme las condiciones y beneficios establecidos por IS NOW ENGLISH ACADEMY.

IS NOW PREPARACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS (VALOR COMERCIAL)

FORMAS DE PAGO NORMAL

1. MATRÍCULA:

Matrícula	\$380,00 (Trescientos ochenta dólares)
Mensualidades	\$175,00(Ciento setenta y cinco dólares)

2. PAGO POR NIVELES:

A1	A2	B1	B2	C1
790 dólares	790 dólares	790 dólares	790 dólares	790 dólares

3. PAGO DE CONTADO PROMOCIONAL

4 Niveles	1890 dólares
5 Niveles	2290 dólares

IS NOW PREPARACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS BAJO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

FORMAS DE PAGO NORMAL

1. MATRÍCULA:

Matrícula	\$250,00 (Doscientos cincuenta dólares)
Mensualidades	\$99,00 (Noventa y nueve dólares)

2. PAGO POR NIVELES:

A1	A2	B1	B2	C1
590 dólares	590 dólares	590 dólares	590 dólares	590 dólares

3. PAGO DE CONTADO **PROMOCIONAL**

4 Niveles	1390 dólares
5 Niveles	1590 dólares

Los niveles se los entregara una vez realizada la evaluación dentro de IS NOW ENGLISH ACADEMY.

Los costos de los exámenes de certificación internacional no están incluidos en el presente convenio,

Nota: Se informa que los valores establecidos no incluyen el costo del material didáctico necesario para el desarrollo de las actividades, el cual deberá ser adquirido por separado.

CLÁUSULA DÉCIMA. - PLAZO

El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años contados a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser renovado previo acuerdo expreso y por escrito entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO

Para la correcta ejecución y seguimiento del presente convenio, las partes designarán administradores institucionales, quienes serán responsables de:

- a) Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del convenio.
- b) Dar seguimiento al desarrollo académico y administrativo de los programas.
- c) Canalizar requerimientos, observaciones y procesos de mejora.
- d) Elaborar informes de seguimiento cuando fueren requeridos.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las partes se obligan a guardar reserva y confidencialidad respecto de la información a la que tengan acceso con ocasión del presente convenio, así como a cumplir las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable.

La información proporcionada por los beneficiarios será utilizada exclusivamente para fines académicos, administrativos y de ejecución del presente convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN

El presente convenio podrá darse por terminado por las siguientes causas:

- a) Por cumplimiento del plazo establecido.
- b) Por mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.
- e) Por decisión unilateral de cualquiera de las partes, mediante notificación escrita realizada con al menos treinta (30) días de anticipación.

La terminación del convenio no afectará las obligaciones previamente adquiridas ni los procesos académicos en ejecución, salvo acuerdo distinto entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes manifiestan su voluntad de resolver de manera amistosa cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución del presente convenio.

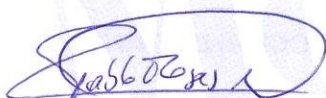
En caso de no llegar a un acuerdo directo, las partes se someterán a los mecanismos de mediación establecidos en la legislación ecuatoriana vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIONES

Cualquier modificación al presente convenio deberá realizarse por escrito mediante la suscripción de la respectiva adenda debidamente aprobada por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - ACEPTACIÓN

Las partes declaran expresamente su conformidad con el contenido del presente convenio y para constancia de ello suscriben el presente instrumento en dos ejemplares del mismo tenor y valor jurídico.



MSc. PABLO XAVIER ROSAS CHAVEZ
0691787335001
GERENTE GENERAL
IS NOW ENGLISH ACADEMY



DR. LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

